



Madrid, 27 de abril de 2007

Como continuación al hecho relevante comunicado el pasado día 10 de abril de 2007, Grupo InmoCaral, S.A., de conformidad con lo establecido en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores, comunica el siguiente

HECHO RELEVANTE

1º.- Último día de cotización de las acciones de la sociedad extinguida Inmobiliaria Colonial, S.A.

Tal y como se indicaba en el hecho relevante publicado el pasado 10 de abril, hoy día 27 de abril de 2007, se ha inscrito la escritura de fusión por absorción de la sociedad extinguida Inmobiliaria Colonial, S.A. por parte de Grupo InmoCaral, S.A. en el Registro Mercantil de Madrid y, por consiguiente, hoy viernes, día 27 de abril de 2007, ha sido el último día de cotización de las acciones de Colonial en las Bolsas de valores de Madrid y de Barcelona.

Las nuevas acciones emitidas por Grupo InmoCaral S.A. con objeto de proceder al canje de acciones de Inmobiliaria Colonial S.A. representan un porcentaje del 3,87% del capital social de Grupo InmoCaral S.A. antes de la emisión.

2º.- Precio de adquisición de los picos de acciones.

De acuerdo con el procedimiento establecido por Grupo InmoCaral, S.A. e Inmobiliaria Colonial, S.A. para facilitar la realización del canje a aquellos accionistas de Inmobiliaria Colonial, S.A. que sean titulares de un número de acciones que no sea tres (3) o múltiplo de tres (3), se informa que el precio de adquisición de los picos es igual a la media aritmética del cambio medio ponderado de las acciones de Colonial en el Sistema de Interconexión Bursátil (Mercado Continuo) durante las tres últimas sesiones de negociación bursátil de las acciones de Colonial (los días 25, 26 y 27 de abril de

2007) en la proporción correspondiente al pico concreto. Dicho precio de adquisición de los picos, de acuerdo con lo anterior, es de 56,47 €

Atentamente,

D. Luis Manuel Portillo Muñoz

Presidente del Consejo de Administración de Grupo Inmocaral, S.A.